



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 14-05-2014

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 14-05-2014, celebrada el lunes 26 de mayo de 2014 en la Sala de Sesiones de la Junta Directiva en el Colegio Profesional de Psicólogos, sita 600 metros este del Servicentro la Galera, sobre carretera vieja a Tres Ríos.

Asistentes

MSc. Sonia Hernández Sánchez	Presidenta
MSc. Sarita Elena Villegas Fernández	Vicepresidente
Licda. Angie Michelle Salas Monney	Secretaria
Licda. Ana Lucía Rescia Chinchilla	Vocal II
MSc. Viviana Umaña Porras	Fiscal

Asistente de Junta Directiva

Ana Sandino Torres

Ausentes con Justificación

Lic. Waynner Guillén Jiménez	Tesorero
Lic. Jorge Prado	Vocal I

Asesor Legal

MSc. Alejandro Delgado Faith

Preside la MSc. Sonia Hernández, dando inicio la sesión al ser las 18: 35 horas.

Con motivo de la ausencia del Lic. Wayner Guillén y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica artículo 30, asume en calidad de Tesorero a.i. la Licda. Lucía Rescia.



ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Aprobación del acta N° 12-05-14 del 05 de mayo, 2014.
- iii. Correspondencia
- iv. Asuntos de los señores (as) Directores (as)

Presidencia

- ✚ Reconocimiento a la MSc. Ana Teresa León, por su cargo en la Presidencia del PANI.
- ✚ Universidad Autónoma de Monterrey.
- ✚ Nombramiento de un archivista.
- ✚ Solicitud de Informe de las Comisiones Generales.

Vicepresidencia (MSc. Sarita Villegas)

- ✚ II Dialogo entre Regionales
- ✚ Nota del Consejo de Asociaciones Regionales (CARE)
- ✚ Participación de representantes de Junta Directiva CPPCR en Consejo deliberativo y Asamblea General ULAPSI, Guatemala.
- ✚

Secretaria

- ✚ Informe de acuerdos de Congreso Nacional de Psicología.

Vocal I

Vocal II.



- v. Asuntos Varios
- vi. Cierre de Sesión

ACUERDO N° I-01-14-05-14 Se aprueba la agenda presentada. ACUERDO FIRME

II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION N° 12 DEL 5 DE MAYO DE 2014

ACUERDO N° II-02-12-05-2014 Se aprueba el acta de la sesión 12-05-14 del 5 de abril, 2014. ACUERDO FIRME

III. CORRESPONDENCIA

III.1 Correspondencia General

1. Ampliación solicitada mediante acuerdo N° V.2.1-04-09-04-2014 a la colegiada. Heidy Dawn al Proyecto para cobro inferior de honorarios para tres familias de escasos recursos. Agrega caso nuevo.

ACUERDO III.1-1-03-14-05-14

- a. Una vez analizado cada caso particular por ésta Junta Directiva, se aprueba el Proyecto presentado por la colegiada Heidy Dawn, por un periodo de seis meses como máximo.
 - b. Comunicar a la Licda. Heidy Dawn y a la Fiscalía. ACUERDO FIRME.
2. Se recibe correo electrónico de la Licda. Ana Lorena Rojas Breedy, solicitando procedimiento a seguir para cerrar con la psicoterapia de las hijas del denunciante en el expediente disciplinario N°32-2013, que se tramita en su contra en la Fiscalía del CPPCR.

ACUERDO N° III.1.2-04-14-05-14

- a. Con respecto a la solicitud planteada por la Licda. Ana Lorena Rojas Breedy, ésta Junta Directiva se abstiene de emitir criterio referente a casos particulares de colegiados y colegiadas que tengan procedimientos disciplinarios, por ser parte de los órganos decisorios del mismo.
 - b. Además se le recomienda consultar el Código de Ética. ACUERDO FIRME.
3. Se conoce correo electrónico de la Licda. Krissy Maykall Vindas, solicitando beca, para el Curso de Formación y Certificación de Mediadores y Conciliadores y a la vez oficio CPPCR-OC-16-2013, del



MPsc. Juan Carlos Miranda indicando rechazo de la beca, ya que actualmente no hay participación de la colegiada con la Institución y proponiendo otorgar beca a la Licda. María de los Ángeles Cordero, miembro de la Comisión de Capacitaciones.

ACUERDO III.1.3-05-14-05-14

- a. Se acuerda, según criterio de la Comisión de Capacitaciones para la asignación de becas del Curso Formación y Certificación de Mediadores y Conciliadores, rechazar la petición de la Licda, Kryssia Maykall Vindas y aprobar la participación de la Licda. María de los Ángeles Cordero, miembro de la Comisión de Capacitaciones como beneficiaria de una beca disponible para éste curso.
- b. Comunicar a la Licda. Kryssia Maykall Vindas, Licda. María de los Ángeles Cordero y a la Comisión de Capacitaciones. ACUERDO FIRME.

III.2 Retiros Temporales

Se conoce nota suscrita por la Jefe Financiero Contable, Bach. Ivannia Coto, CPPCR-FC-042-2014 , en la cual somete a aprobación de la Junta Directiva las siguientes solicitudes de Retiro Temporal, presentada por los siguientes colegiados (as).

ACUERDO Nº III.2-06-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Susana Vizcaíno Sánchez**, cédula de identidad **1-1033-0577, código 6237**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal. Se le solicita la presentación del camé, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- b. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de "activo" en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- c. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- d. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al



Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.2-07-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Orietta Sancho García**, cédula de identidad **1-0671-0650**, código **810**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.2-08-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Mariana Agüero González**, cédula de identidad **1-1498-0400**, código **8856**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del



Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.2-09-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Milagro Salazar Gómez**, cédula de identidad **3-0331-0667**, código **5332**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
- c. Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
- d. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
 - Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
 - Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.2-10-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Laura Durán Alfaro**, cédula de identidad **2-0629-0658**, código **7636**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
- c. Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- d. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del



Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.2-11-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Alejandra Patiño Ruiz**, cédula de identidad **1-1015-0077**, código **5056**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
- c. Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- d. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.2-12-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Alexander Fernández Garita**, cédula de identidad **1-0987-0058**, código **2433**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
- c. Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- d. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.



ACUERDO N° III.2-13-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Natalia Flores Murillo**, cédula de identidad **1-1348-0825**, código **8948**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
- c. Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- d. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.2-14-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Karla Ugalde Watson**, cédula de identidad **2-0603-0058**, código **6224**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
- c. Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- d. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.



ACUERDO N° III.2-15-13-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Randall Granados Murillo**, cédula de identidad **1-0781-0695**, código **6932**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
- c. Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- d. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.2-16-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. María Elena Aguilar Levy**, cédula de residente **122200101107**, código **7284**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
- c. Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- d. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.2-17-14-05-14



- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Marianela Dávila Carmona**, cédula de identidad **1-1002-0805**, código **2680**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
- c. Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- d. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.2-18-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica del **Lic. Carlos Merenberg Finvarb**, cédula de identidad **4-05105-7118**, código **4120**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
- c. Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- d. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

ACUERDO N° III.2-19-14-05-14



- a. Se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Yorleny Mussio González**, cédula de identidad **2-0525-0378**, código **7429**, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable y por cumplir con todos los requisitos para su retiro temporal.
- b. Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución.
 - Mensualmente deberá realizar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua para conservar la condición de “activo” en el mismo para que en caso de una eventualidad tenga derecho a la ayuda que se les brinda.
 - Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite.
- c. Envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura
- d. Pago por gastos administrativos, esto según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril de 2011.
- e. Comuníquese este acuerdo al interesado (a), a la Contabilidad, a la Administración y al Comité del Fondo de Ayuda Mutua. ACUERDO FIRME.

Retiro por Jubilación

Nº ACUERDO Nº III.2-20-14-05-14 Se aprueba la solicitud de retiro definitivo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Emma Lidia Niño Niño**, cédula de identidad **8-0062-0417**, código **7326**, con motivo de su jubilación. ACUERDO FIRME.

Se conoce nota suscrita por la Jefe Financiero Contable, Bach. Ivannia Coto, CPPCR-FC-040-2014, en la cual somete a aprobación de la Junta Directiva las siguientes solicitudes de Reincorporación, presentada por los siguientes colegiados (as).

IV.2 Reincorporaciones

ACUERDO Nº IV.2-21-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Krisnic Vives Calvo**, documento de identidad número **1-1037-0179**, código **4678**, previo pago del monto establecido.



- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

ACUERDO N° IV.2-22-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Ligia Isabel Porras Mora**, documento de identidad número **1-0577-0728**, código **718**, previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

ACUERDO N° IV.2-23-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Yamileth Torres Delgado**, documento de identidad número **1-0487-0831**, código **0271**, previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

ACUERDO N° IV.2-24-14-05-14

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Evelyn Briceño Vargas**, documento de identidad número **1-1200-0689**, código **7570**, previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.



ACUERDO N° IV.2-25-14-05-14

Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la **Licda. Jennifer Varela Chaves**, documento de identidad número **1-1286-0131**, código **7370**, previo pago del monto establecido.

- a. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS)

IV.1 Presidencia (MSc. Sonia Hernández)

IV.1.1 Acción de Inconstitucionalidad

ACUERDO N° IV.1.1-26-14-05-14

- a. En adición al acuerdo N° V.1.1-05-11-04-14, tomado en la Sesión 11-04-14, ésta Junta Directiva acuerda que en vista que no se cuenta con contenido presupuestario en la partida de asesoría legal, para atender la contratación del Especialista para interponer la Acción de Inconstitucionalidad, y dada la urgencia de acatar la recomendación emanada del Dictamen MayHuberth2014, que permitiría resolver las implicaciones legales que el Reglamento de Especialidades vigente ha tenido, se acuerda realizar la modificación presupuestaria y se delega en la Administración, la Presidencia y la Tesorería, la revisión de las partidas presupuestarias correspondientes.
- b. Una vez resuelta la partida presupuestaria de donde se hará la modificación, se presentará a ésta Junta Directiva para su ratificación. ACUERDO FIRME.

IV.1.2 Solicitud de reconocimiento

La MSc. Sonia Hernández expone sobre información recibida con relación a la designación de la MSc. Ana Teresa León como Presidenta del Patronato Nacional de la Infancia, para hacer pública la felicitación.

ACUERDO N° IV.1.2-27-14-05-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda enviar felicitación a la MSc. Ana Teresa León, por su designación en el cargo de la Presidencia del PANI.



- b. Hacer pública la felicitación a la MSc. Ana Teresa León, por los medios de divulgación de éste Colegio.
 - c. Se delega en la Licda. María Solís, encargada de Proyección Institucional, dicha divulgación y consultar a la Casa Presidencial en caso de otros psicólogos y psicólogas que se encuentren ocupando cargos homólogos en éste gobierno, para extender las facilidades respectivas.
- ACUERDO FIRME.

IV.1.3 Universidad Autónoma de Monterrey.

- 4. Se recibe nota con fecha 2 de mayo, 2014, de la Universidad Autónoma de Monterrey, solicitando colaboración para Seminario Académico.

ACUERDO N° IV.1.3-28-14-05-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda enviar la nota suscrita por la Universidad Autónoma de Monterrey a la Comisión de Capacitaciones, para su análisis y recomendación a ésta Junta Directiva. ACUERDO FIRME.

IV. 1.4 Nombramiento de Archivista.

La MSc. Sonia Hernández Sánchez informa que se realizaron las entrevistas en conjunto con la administración para la contratación de un archivista, quién vendrá a realizar el proyecto de ordenamiento del archivo del Colegio, según acuerdo N° IV.1.1-13-08-03-14. La terna estuvo conformada por las siguientes personas, Fabián Aguilar Segura, Melany Azofeifa Agüero y Daniel González Quesada.

ACUERDO N° IV.1.4-29-14-05-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda la contratación por servicios profesionales del señor Fabián Aguilar Segura, cédula 1-1084-0640, para la realización del Proyecto de Archivo Institucional, según acuerdo N° IV.1.1-13-08-03-14
- b. El señor Fabián Aguilar Segura, cumple con atestados y nivel académicos para el buen desarrollo de proyecto.
- c. Dicha contratación será por un periodo de tres meses a partir del 2 de junio, 2014, dicho periodo será prorrogable si así lo estima la Junta Directiva y por avance de Proyecto.
- d. Se responsabiliza a la Administración, en la Sra. Ivannia Coto, el seguimiento en la ejecución del proyecto de Archivo Institucional, presentando a esta Junta, informes sobre su ejecución según los objetivos planteados en dicho proyecto. ACUERDO FIRME.



IV.1.5 Solicitud de Informe de las Comisiones Generales

La MSc. Sonia Hernández Sánchez, propone a ésta Junta Directiva solicitar a las Comisiones y al CARE, un informe del trabajo realizado en el primer cuatrimestre del año 2014, indicando la liquidación presupuestaria a la fecha.

ACUERDO N° IV.1.5-30-14-05-14

Esta Junta Directiva, acuerda acoger la solicitud presentada por la MSc. Sonia Hernández Sánchez, requiriendo a las Comisiones y al CARE, un informe general de la labor realizada del primer cuatrimestre del año 2014, indicando además, la liquidación actual con relación al presupuesto anual. ACUERDO FIRME.

IV. 2. Vicepresidencia (MSc. Sarita Villegas)

IV.2.1 II Diálogo entre Regionales

Informa la MSc. Sarita Villegas, sobre el Segundo Diálogo entre Regionales, con Sede en San Carlos, en la fecha del 7 y 8 de junio, 2014. Se contará con la visita de la Regional de Puntarenas, la logística quedó establecida junto con proyección institucional y con la Oficina de Administración Financiera. Queda pendiente la confirmación del Hotel Termas del Bosque y tendrían dos espacios para miembros de Junta Directiva. Queda abierta la participación de otras personas si la Junta Directiva lo determina.

ACUERDO IV.2.1-31-14-05-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda acoger la información de la MSc. Sarita Villegas, con respecto a la actividad del Proyecto de Diálogos que realizará su II actividad el 7 y 8 de junio, 2014, en la Ciudad de San Carlos.
- b. Solicitar a la MSc. Sarita Villegas, una vez realizada esta actividad presentar un informe de la actividad realizada con su liquidación presupuestaria.
- c. Además enviar reconocimiento a la Asociación de San Carlos específicamente a Licda. Gabriela Méndez Céspedes, secretaria del CARE y de la Asociación, con respecto a la excelente logística que realiza. Se le delega en la secretaria de Junta Directiva el envío de la carta. ACUERDO FIRME

IV.2.2 Solicitud del Consejo de Asociaciones Regionales

Se recibe correo electrónico que emite el Consejo de Asociaciones Regionales con fecha del 16 de mayo, 2014, con los siguientes puntos. **a)** Solicitud de pago de dietas, en las reuniones bimensuales a los a los miembros asistentes del CARE. **b)** Pronunciamiento en las instituciones públicas, justificando la importancia de



ampliar la cobertura en el servicio profesional en psicología en el ámbito educativo, clínico laboral y social, además que el Colegio estudie y revise los lineamientos que dan orden al reclutamiento de profesionales en Psicología en estos ministerios. **c) Compra de camisetas. d) Revisión de la propuesta sobre la evaluación de idoneidad mental para optar por licencias de conducir. Se adjunta documento.**

ACUERDO N° IV.2.2-32-14-05-14

- a. Esta Junta Directiva acuerda, en cuanto al pago de dietas, comunicarles que para el pago de las mismas se requiere de autorización de la Asamblea General y que ésta debe de estar contenida en el Presupuesto del Colegio, además se les hace el recordatorio que para efectos de su participación en el Consejo de Asociaciones Regionales, existe una partida específica que cubre los gastos tanto de alimentación como de viáticos, de cada una de las reuniones a las cuáles ellos asisten.
- b. En relación al punto b, con respecto el pronunciamiento en las instituciones públicas y al punto d, en para la revisión de la propuesta sobre la evaluación la idoneidad mental para optar por licencias de conducir, agradecemos al Consejo de Asociaciones Regionales, el análisis del tema y las respectivas recomendaciones.
- c. En cuanto al punto c, para la compra de camisetas recordarle al CARE, que hay una partida específica y que debe trasladarse, para efectos de análisis presupuestario tanto a la tesorería con al departamento Financiero con la Bach. Ivannia Coto, para su consideración y se presente a Junta el contenido presupuestario y la aprobación de la misma.
- d. Se acuerda además delegar en el enlace de Regionales, en la vicepresidencia del Colegio y analizar los puntos planteados en esta nota, a efectos de re-direccionar en la agenda, los temas de trabajo del proceso de Regionalización y aquellos que sean de competencia del Colegio.

V.2.4 Informe de representantes de Junta Directiva CPPCR en Consejo Deliberativo y Asamblea General ULAPSI, Guatemala.

La MSc. Sarita Villegas, pone en conocimiento, la memoria de la participación de las representantes de Junta Directiva de éste Colegio ante el Consejo Deliberativo y Asamblea General de ULAPSI, celebrada en Guatemala. (Se adjunta documento).

ACUERDO N° IV.2.4-33-14-05-14 Se acuerda acoger el informe de la participación de la Presidenta MSc. Sonia Hernández Sánchez y la Vicepresidenta MSc. Sarita Villegas de la participación en el Congreso ULAPSI, celebrado en Guatemala, en mayo del 2014. ACUERDO FIRME.



IV.3 Secretaria (Congreso Nacional de Psicología)

1. La Licda. Angie Salas, informa acerca de la contratación del señor Alejandro Monge, por una jornada de un cuarto de tiempo por servicios profesionales para realizar labores de secretario del Congreso Nacional de Psicología a realizarse en abril, 2015.

ACUERDO N° IV.3.1-34-14-05-14

- a. Esta Junta acuerda aumentar la jornada laboral de medio tiempo a tres cuartos de tiempo al señor Alejandro Monge Salazar, cédula 1-1313-0503, quien funge actualmente en planilla como Asistente de Revista, en el cuarto de tiempo adicional desarrollaría funciones como secretario del Congreso Nacional de Psicología a realizarse en abril 2015.
- b. El salario asignado correspondería a lo proporcional del salario actual por un cuarto de tiempo.
- c. Dicho aumento en la jornada laboral será únicamente por el tiempo que dure la contratación del Congreso, hasta abril 2015 y será considerado en la partida presupuestaria 6002010000, que corresponde a salarios. ACUERDO FIRME.

2. Se recibe oficio D.A.-0309-2014, enviada por el Patronato Nacional de la Infancia, en la que se le solicita a la Junta Directiva, orientar e informar acerca de todos aquellos lineamientos, herramientas profesionales (tests, pruebas), recomendaciones u otras condiciones que tengan como fin orientar hacia las mejores prácticas para la atención integral de las personas menores de edad.

ACUERDO N° IV.3.2-35-14-05-14 En relación con el oficio D.A.-0309-2014, enviado por el Departamento de Acreditación del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), se delega en la Licda. Angie Salas la elaboración de la respuesta, para lo que se concede plazo de diez días hábiles. ACUERDO FIRME.

3. Se procedió con la revisión de la solicitud presentada por la Licda. Ana Calderón, con respecto al acuerdo N° III.4-09-08-03-14, en relación a la aprobación del retiro temporal.

ACUERDO N° IV.3.3-36-14-05-14

- a. Al respecto se acuerda comunicarle a la Licda. Ana Calderón, que una vez dada la revisión de su caso se procede, con la derogación del acuerdo N° III.4-09-08-03-14, quedando su estatus ante el Colegio como



miembro activo.

- b. Comunicar a la Licda. Ana Calderón, al Departamento Financiero y solicitarle las disculpas del caso. ACUERDO FIRME.

IV.4 Fiscalía

1. La MSc. Viviana Umaña Porras, señala que en el año 2012 se le asignó una beca para el curso de Formación y Certificación de Mediadores y Conciliadores, (**RAC**), el cual no pudo aprovechar en su momento por motivos de salida del país por asuntos laborales. Los facilitadores accedieron a conservar su cupo para el siguiente curso, el cual será impartido a partir del 2 de junio de 2014. Por lo anterior, solicita la ratificación de la Junta Directiva para el aprovechamiento de ése espacio de beca.

ACUERDO N° IV.4.1-37-14-05-14 Esta Junta Directiva acuerda aprobar la solicitud presentada por la MSc. Viviana Umaña, para su participación y beca en el curso de Formación y Certificación de Mediadores y Conciliadores, (**RAC** que se impartirá a partir del 2 de junio de 2014. ACUERDO FIRME.

2. A la vez, la MSc. Viviana Umaña, considerando la importancia del curso RAC, para su desempeño como Fiscal de éste Colegio, presenta moción de orden para que durante el tiempo que dure el curso RAC, en el cual estará participando los días lunes y jueves hasta agosto y cuando haya sesión de Junta Directiva, cada dos lunes, la sesión inicie con la revisión de correspondencia y los temas de fondo que requieran discusión, sean analizados una vez que ella se incorpore al finalizar la clase correspondiente del curso RAC.

ACUERDO N° IV.4.2-38-14-05-14 Esta Junta Directiva aprueba la moción presentada por la MSc. Viviana Umaña, en el sentido de modificar la agenda, para que los temas de fondo que requieran discusión, sean analizados una vez que ella se incorpore al finalizar la clase correspondiente del curso RAC.

V. Cierre de Sesión

Finaliza la sesión al ser las 20:30 horas.



MSc. Sonia Hernández Sánchez
Presidenta

Licda. Angie Michelle Salas Monney
Secretaria

a.p.s.